

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 001

DIA: ENERO 20 DE 2011

HORA: 8:30 DE LA MAÑANA

LUGAR: Sala de Consejo – Decanatura Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Doctor: ROBERTO ESTEFAN CHEHAB
Presidente
Doctor: BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS
Director Programa de Medicina
Doctora: MARTHA PATRICIA CABRERA
Representante de los docentes
Ingeniero: CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa de Salud Ocupacional
Doctor: JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Director Maestría Ciencias Biomédicas
Doctora: MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representantes egresados

INVITADO PERMANENTE:

Doctor: JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA
Oficina de Gestión y Proyección Social

AUSENTES:

Enfermera: CARMEN AYDE FERNANDEZ
Directora Programa Enfermería
Con excusa
Enfermera: MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ DE S.
Asesora de Investigaciones
Con excusa
Estudiante: VERONICA OSPINA CARDONA
Representante de los Estudiantes
En periodo de vacaciones
Estudiante: JULIANA ECHEVERRY SALCEDO
Representante de los Estudiantes
En periodo de vacaciones

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
3. Informe del Señor Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director del Programa de Salud Ocupacional
7. Informe del Director de la Maestría en Ciencias Biomédicas
8. Informe del director de la Oficina de Gestión y Proyección Social
9. Exposición del plan de desarrollo profesoral
10. Propositiones y varios

1. VERIFICACION DEL QUORUM

- Se verifica el Quórum confirmando que hay el número suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

- Se hace lectura del acta anterior No 022 de Diciembre 16 de 2010, la cual se aprueba.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- Inicia la reunión con el saludo y bienvenida de año del señor Decano, deseando un año lleno de prosperidad para cada uno de los integrantes del Consejo, esperando que cada uno logre sacar adelante los proyectos personales y profesionales.
- Recuerda que este año es un año de elecciones, por lo que solicita colaboración de todos los docentes – administrativos y estudiantes, para tratar que nuestra Facultad se maneje con toda la altura que amerita estos procesos electorales.
- En segundo lugar y como tema principal se expondrá el plan de desarrollo docente, el cual se encuentra listo y será expuesto por el profesor José del Carmen Ruiz, para ser aprobado en Consejo de Facultad y enviarlo al vicerrector académico, que lo evaluará para ser presentado en Consejo Académico.
- El Señor Decano comenta que está pendiente por parte de la Vicerrectoría de investigaciones el acta de reconocimiento de la dirección del comité de biótica de la Universidad a la Doctora Ingebord Carvajal; se hace la aclaración que en el comité de bioética de la facultad, la Doctora Carvajal es la presidente ya que ella es la única que cumple con los requisitos y se encuentra en acta aprobada por el Consejo de la Facultad, pero el comité

de bioética de la Facultad es diferente a la de la Universidad; comenta el Doctor Ruiz que aunque reconoce que la Doctora Carvajal realiza múltiples ocupaciones, al momento de hacer las agendas, no tiene forma de demostrarlo ya que no tiene un acto administrativo donde se ampare cada una de esas actividades, el Doctor Estefan aclara que no puede crear un cargo en la Universidad como presidente de un comité oficial de la Universidad, ya que esto debe ser resorte del señor Rector.

- Comenta el señor Decano que se tiene programada la bienvenida de los nuevos estudiantes del programa de medicina, el 21 de enero en el auditorio Euclides Jaramillo en horas de la mañana, se les hará la bienvenida y las presentaciones de cada uno de los estamentos y en horas de la tarde, se hará un circuito de observación.
- El Decano les recuerda a los directores el informe de gestión de la Facultad, el cual debería estar listo, en las formas establecidas para el 26 de enero del 2011 y se les pide enviarlo en el formato que se envió el 23 de diciembre del 2010; también se solicita enviar la información solicitada por parte de la Decanatura acerca de los Postgrados, diplomados y especializaciones y hacerla llegar lo más pronto posible a la Decanatura.
- Continúa el señor decano informando que se acordó, previa reunión con el Coordinador de la oficina de Gestión y Proyección social y el director del programa de medicina que la secretaria designada a la oficina de gestión y proyección social, Bergened Hernández divida su activada laboral entre el Hospital Departamental Universitario san Juan de Dios y la oficina de la facultad de la siguiente manera: Lunes en la tarde, martes y miércoles en la mañana en las instalaciones del Hospital, cumpliendo con los horarios que le corresponden a su horario normal de contratación que es de : 8:00 am – 12:00 am; 2:00 pm – 6:00 pm, a demás estará bajo la responsabilidad de la Doctora Mónica Estrada y con la aclaración absoluta de que es únicamente para trabajar en asuntos de la facultad.
- En cuanto a la acreditación del Programa de Medicina, el señor Decano informa que ya se envió toda la documentación, y se está al día con todos los convenios, el de medicina legal ya llevo firmado y legalizado, ya desde la oficina de dirección del programa de medicina y la Vicerrectoria académica enviaron toda la comunicación por internet y físico. Comenta que al abrir la página de internet anteriormente, aparecería el ítem “revisión estado de completitud” Y una alarma; actualmente aparece sin alarma.
- Comenta el decano que la docente de salud ocupacional Milena Elizabeth Gómez termino su doctorado en España, llevo con muchas inquietudes y expectativas en investigación; recuerda que se espera sea proactiva en su desempeño promoviendo la investigación en el Programa de Salud

Ocupacional y la Facultad. Interviene el profesor José del Carmen preguntando si llegó con su título o grado, el Decano le aclara que tiene la certificación, ya que el diploma, lo firma el Rey de España y es demorado, pero ya la Universidad recibió los documentos de ella. Desde la facultad se le envió una felicitación. Sigue el decano comentando que es importante que desde la dirección del programa de salud ocupacional se le oriente, para que sus conocimientos se repliquen en beneficio del programa.

- Sigue el señor Decano exponiendo que es importante hacer un proyecto para ser pasado al Consejo de Facultad, con respeto al manejo de los proyectos para proyección social, en el sentido de que haya unificación y justicia de los ítems: Ejemplo. En cuanto a bonificaciones, rotación de las personas en la participación de los proyectos además de ver la posibilidad de poner un monto obligatorio de ingresos para la Facultad al igual que el de la Universidad que es el 15%.
- La Doctora María Victoria Salazar interviene informando acerca de la situación presentada con la bonificación de la Enfermera del Centro de Salud, ya que se debió realizar una OPS para su pago. Interviene el Doctor José del Carmen aclarando, que la norma de la Universidad no ha cambiado, pero si sería importante aclarar estos obstáculos que se están presentando, el Decano comenta que el pago por OPS a la enfermera fue una decisión justa para no perjudicar su bonificación.
- En cuanto a las solicitudes de los docentes Rubén Darío Carvajal, Bayron Manuel Ruiz, Olga Alicia Nieto y las dos docentes del Programa de Enfermería y acogiéndose al Plan de Desarrollo Profesorado se debe tener una posición en este consejo pre – aprobatoria o no a estas solicitudes, una vez salga el plan de desarrollo profesoral aprobado por el Consejo Académico el cual se expondrá el 26 de enero del presente año.

Dos de estas solicitudes son de docentes de planta que habría que darles el permiso remunerado, y las otra son solicitudes de apoyo económico para la matrícula, interviene el profesor José del Carmen recordándonos que la posición de la directora del programa de enfermería en el consejo de facultad anterior fue pasar las solicitudes de los docentes de enfermería en bloque. Ante la pregunta del señor decano sobre si se avala la pre aprobación de las solicitudes del doctor Carvajal y el doctor Ruiz, el director del programa de medicina se abstiene de dar su opinión ya que hace parte del grupo de los docentes solicitantes del permiso de curso corto.

Interviene el Decano comentando que la situación es compleja y que las solicitudes con cierto tipo de anterioridad, deberían ser las prioritarias, pero esto es difícil ya que se pueden presentar oportunidades en un corto plazo,

aquí por lo que hay dos solicitudes de docentes de planta (doctor Carvajal - doctor Ruiz), las otras solicitudes son un apoyo para la matrícula.

En cuanto a la solicitud de apoyo a matrículas de los docentes, el acuerdo dice: Que a los ocasionales se les puede apoyar para matrículas en programas de maestría o doctorado y en el caso de para los programas que son orientados por la Universidad o que tienen convenio con la Universidad hasta en un 50%,. En el caso de la doctora Olga Alicia, tendría hasta en un 50% en la matrícula del doctorado en ciencias biomédicas, que es orientado por la facultad; interviene el doctor Jhon Carlos con la siguiente inquietud, en el doctorado dos docentes de la Universidad quedaron con el mejor promedio académico, la doctora Olga Alicia y la doctora Alejandra de la Torre, por lo que tienen derecho al 25% de beca, la pregunta es ¿si a ese 25% se le suma el 50%?, el Decano considera que la facultad, no puede dar una respuesta. El doctor Jhon Carlos llevará esta inquietud al comité central de posgrados; el doctor Bayron Ruiz retoma lo dicho anteriormente por el señor Decano, en cuanto que haya una posición del Consejo de Facultad, ante las solicitudes a la fecha.

El Decano interviene diciendo que es importante saber el cómo se reglamenta en el Consejo de Facultad, el manejo de los recursos para el auxilio de los docentes; interviene el profesor José del Carmen diciendo que el artículo 17 del acuerdo 04 nos aclara un poco, lo que estaba comentando el doctor Jhon Carlos “En los posgrados propios de la Universidad del Quindío y en los que se establezcan a través de convenios, se podrán otorgar hasta 3 becas del 50%, a los profesores ocasionales, siempre y cuando, haya disponibilidad financiera en el respectivo programa.

El doctor Bayron Ruiz, informa que aunque el plan de desarrollo docente debe dar las directrices, es importante que el Consejo de Facultad invite al director del programa, que exponga las razones por las cuales es pertinente la capacitación para el programa y que sea enfocado a las necesidades del mismo, el Consejo de Facultad tenga la potestad de hacer la elección, el Decano refiere que está de acuerdo, pero que esa potestad debe tener unos lineamientos generales, para que haya justicia, evitando así la subjetividad; insiste el Decano que considera importante evocar el punto de la aprobación de las solicitudes, el consejo de facultad aprueba la solicitud de la pasantía del doctor Carvajal, previa aprobación del plan de desarrollo docente, para que sea enviado al Vicerrector Académico. El Consejo aprueba la solicitud del curso corto del doctor Bayron Ruiz.

El doctor Bayron Ruiz informa que el programa debe considerar el reemplazo del doctor Carvajal, con un catedrático, se aprueba la apertura de concurso para catedrático nueve horas en ortopedia.

El profesor José del Carmen comenta que en el caso de la solicitud de la doctora Olga Alicia, no depende del presupuesto de la aprobación del plan de desarrollo profesoral, simplemente el acuerdo está diciendo, que cuando son posgrados propios o por convenio, la Universidad da una beca y no la facultad; en el caso de los docentes de enfermería es diferente, porque es un apoyo económico para la matrícula y no es una beca, ya que no son programas propios de la Universidad y no tenemos en el momento el recurso asignado, porque no está aprobado el plan de desarrollo. Se aclara por los integrantes del consejo de facultad, que si en el acta anterior se acordó que los docentes del programa de enfermería presentarán en bloque las solicitudes hay que esperar estas por parte del la directora de enfermería.

- Sigue el Decano comentando una inquietud del doctor Jhon Carlos quien solicita que se haga una solicitud para la creación del centro de costos del doctorado de ciencias biomédicas.

4. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

- Con respecto a la acreditación, el Director del Programa de Medicina considera que el señor Decano ya dio la información actualizada; comenta también que el día viernes 21 de enero llegarán los estudiantes nuevos ratificando la invitación a la bienvenida, en horas de la mañana estarán recibiendo información acerca de la Universidad y en la tarde tendrán un circuito de observación.
- En cuanto a las actividades académicas de los viernes comenta que, aunque el auditorio Euclides Jaramillo ya está reservado, existe una propuesta que apoya y es la de regresar las actividades académicas al auditorio de la Facultad por dos razones:

1. No preocuparnos tanto por la asistencia de los estudiantes sino por la colaboración de estos en las diferentes temáticas que se traten en estas reuniones.

2. Ya se arreglo la división que permitirá la apertura a los dos salones.

El Decano considera que de todas maneras, dejaremos el auditorio Euclides Jaramillo reservado y pensar en esta propuesta.

- Otro punto a tratar es la vinculación de docentes: se necesita un docente en bioquímica para primer año, se encuentra a la espera de una respuesta del Programa de Química, si esta es negativa, el doctor Gilberto García, cubrirá estas actividades, al menos para dar inicio al semestre, mientras se abre concurso desde el Programa de Medicina, se aprueba.

- Los colegas que se presentaron al concurso de Psiquiatría y que están aceptados, son los mismos seis que colaboraron y participaron como docentes hace un año, sin embargo refiere que recibió una comunicación de la doctor Raúl Ochoa, disculpándose porque le es imposible tomar el contrato de medio tiempo, por lo tanto se le solicita al consejo de facultad abrir concurso en esta área, se aprueba.
- Los centros de práctica que tienen actualmente son la Clínica del Prado y el Hospital Mental de Filandia.
- Sigue el doctor Ruiz haciendo un comentario sobre la situación de psiquiatría del Hospital San Juan de Dios existe un nuevo grupo de psiquiatras contratado por el Hospital, coordinado por el doctor Marco Acosta las relaciones son muy buenas al igual que el ambiente es muy positivo, pero por ahora, no habrá practica hospitalaria para los estudiantes de clínica psiquiátrica.
- Presenta el caso del estudiante Juan Carlos Quisphi, quien hizo una solicitud en diciembre del 2010 ya que ha reprobado tres veces Respiración y Circulación, y solo se comento en consejo curricular el 20 de diciembre, por lo que no alcanzo Consejo de Facultad, se comenta que el estudiante reprobó por tercera vez circulación-respiración, por lo tanto quedaría excluido de la Universidad, sin embargo el estudiante expuso los motivos de ese bajo rendimiento académico, y que podría subsanar con un apoyo familiar, al cual se compromete en la carta, el consejo curricular sesiono con quórum y con presencia de representante estudiantil y consideró que se le debía dar la oportunidad al estudiante, se le emitió la comunicación al respecto, donde se le decía, que el consejo curricular lo apoyaba y que quedaría en un proceso de seguimiento por parte del programa y el área de Bienestar Institucional.
- Sigue el director del Programa de Medicina comentando que al revisar la reglamentación al respecto, que es el acuerdo 006 de mayo 28 de 2009 en ninguna parte dice que los estudiantes en la carta deben invocar dicho acuerdo, pero es importante tener en cuenta que hoy es la fecha máxima de informarlo a la oficina de admisiones, y por lo tanto se le solicita al consejo de facultad que se emita, la información a la oficina de admisiones para lo cual se dejará copia de la carta del estudiante y la del Consejo Curricular.
- El doctor Jhon Carlos Castaño lee la resolución 0600 de 29 de octubre del año 2001, por medio de la cual se crea el comité de ética y bioética de la facultad de ciencias de la salud, resuelve ... crear el comité que será precedido por un especialista en bioética y se comenta que la única persona que cumple los requisitos es la Doctora Carvajal por lo que ella

preside este comité y se le paso a la Vicerrectoria de investigaciones el acta en que la facultad nombra como presidente a la doctora Carvajal, dice el Decano que queda claro que la doctora Carvajal es la presidenta del comité de Bioética de la facultad y que no hay ningún acta, donde se revoque esta decisión.

- Dice el doctor Ruiz que se podría emitir una comunicación que saliera de la facultad, ratificando, para el semestre lo siguiente:
 1. Que la doctora Ingebord Carvajal, según acta 0600 del año 2001, fue nombrada presidente del comité de ética, de la facultad por el consejo de facultad.
 2. Que la doctora Ingebord Carvajal continua ejerciendo esta función con reconocimiento de horas.

Se aprueba.

5. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA

- Prosigue el doctor Bayron Ruiz con el informe de Enfermería, explicando que la directora del programa de enfermería se encuentra en Bogotá como par académico por lo que esta comisionado para dar el informe respectivo:

La convocatoria que se hizo para el concurso de docente ocasional de enfermería de una plaza “titulo de enfermera con posgrado en cardiovascular y/o 2 años de experiencia en medico quirúrgica y con experiencia en docencia universitaria, el programa recibió dos hojas de vida y encontró que cumplía los requisitos (Deysi Esther Blanco – Lisa Minellys López); haciendo la sumatoria de puntajes Deisy Esther Franco tuvo mayor puntaje, sin embargo en el momento de presentarse la convocatoria, que era para un cargo, la directora fue informada por uno de los docentes, que usualmente continuaría la docentes, informo que no continuaría, entonces la situación que se presento es la siguiente: Tendríamos la oportunidad de que como esa docente queda elegible, porque lleno los requisitos y lo que se necesita, es ese cargo, pudiera ocupar esa Plaza que la docente deja, pero formalmente el concurso está hecho para una plaza, por lo que se trae al consejo de facultad, para tomar una decisión al respecto; el consejo de facultad decide, que se debe abrir un nuevo concurso y se realizará un consejo extraordinario, donde se analizarían las hojas de vida, tanto para el programa de medicina con el docentes de ortopedia y para el programa de enfermería con la docentes que se necesita. Se aprueba realización de consejo de facultad extraordinario, para el día 26 de Enero año 2011 a las 7:00a.m, en cuanto a la solicitud de ingreso de estudiante especial del programa de enfermería se considera que debe seguir el conducto regular y debe pasar primero por consejo curricular, no se le envió respuesta al estudiante, ya que la solicitud fue hecha por admisiones; finalmente la dirección del Programa de

Enfermería solicita que se agilice la revisión de reglamento de práctica, el cual no ha sido aprobado por lo que se le solicita a la secretaria de la facultad, que nos socialice estas copias para ser revisado en el próximo Consejo de Facultad.

6. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

- Se inicio el informe, comentando que los diferentes CREAD ya iniciaron el primer semestre, con la grata sorpresa de que seguimos en crecimiento en número de estudiantes; el Villamaria ya contamos con 6 grupos y hace 2 ½ años solo teníamos uno.
- En el día de ayer se abrió la convocatoria para 2 catedráticos, que se necesitan en el programa (medico – ingeniero) se están recibiendo documentos en el momento.
- Se espera entregar el material pedagógico a los estudiantes el día de mañana.
- Con respecto a la especialización se inicio el 14 de enero con la doctora Marcela Varón con el tema de toxicología y riesgos químicos, no hay en el momento deserción de estudiantes.
- El director del programa de salud ocupacional solicita al Consejo de Facultad continuar con la bonificación para la secretaria y la dirección del programa de la especialización para este semestre la cual se encuentra dentro del presupuesto.

7. INFORME DEL DIRECTOR DE MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

- Respeto a la maestría las inscripciones están abiertas, y según información hasta el 21 de enero, no habían estudiantes inscritos; la idea es que en los próximos días tengamos nueva información sobre estudiantes inscritos.
- Hay una situación que se viene tratando con el vicerrector académico y es que hay unos estudiantes de pregrado de biología que trabajan en los grupos nuestros, y que quieren inscribirse para la maestría pero que no se alcanzaron a graduar el semestre pasado se le expuso al vicerrector académico considerando que no pueden acceder porque no cumplen los requisitos.
- Con respecto a los estudiantes antiguos hay una situación que se está presentando reiteradamente y es que varios estudiantes están entrando en continuidad, esto financieramente es bueno pero como indicador no ya que los estudiantes se estarían graduando más tarde, es de anotar que la responsabilidad es del tutor de la tesis, el estudiante y a veces del consejo curricular, porque no está cumpliendo los procesos de trabajo de grado(que

se escojan trabajos pertinentes pero realizables); para fines de acreditación, el efecto de que los estudiantes, se estén demorando para graduarse no es un buen indicador.

- En el doctorado hay 2 aspirantes: El caso de Germán Alberto Téllez, que aunque el doctorado va en 4 semestre, el podría matricularse en 3 semestre, ya que no va en contravía con las normas de la Universidad, el único problema con este estudiante es que no nos financiaron para su trabajo de grado, el consejo de facultad, no será un obstáculo para iniciar el tercer semestre, siempre y cuando puede garantizar lo que implica el semestre, al igual que el desarrollo normal del trabajo de grado, por lo que el doctor Jhon Carlos previniendo que esta situación, no se repita, se ha cerrado admisión de nuevos cohortes, hasta tanto a los nuevos aspirantes, no se les garantice financiación de la matrícula y del proyecto, por parte del tutor del proyecto, del director o de la Universidad.

8. INFORME DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTION Y PROYECCION SOCIAL

- El profesor José del Carme informa sobre el proyecto de homo toxicología, convenio con la Universidad del Quindío y Hell Colombia coordinada por la doctora Olga Alicia Nieto, se realizará a través de un convenio y se propone que la utilidad, o sea los excedentes para la facultad, se dividan en partes iguales con Hell de Colombia 50 Y 50, el doctor Jhon Carlos considera que se ajusta a todas las normas, pero recomienda al consejo, que se revise el convenio para ver la posibilidad de realizar una contrapropuesta, ya que las utilidades del convenio son de \$3.369.204.00 y si se hace 50 y 50, a la facultad le quedaría una utilidad de \$1.700.000.00, por lo que la propuesta es realizar una contrapropuesta de que ese excedente económico, es decir el 100% corresponda al facultad y el beneficio de ellos, es la formulación que se hace posteriormente.
- El consejo de facultad se acoge a la propuesta realizada por el profesor José del Carmen, y se da visto bueno al proyecto, y se autoriza al Decano para realizar la contrapropuesta por medio de la doctora Olga Alicia.

9. EXPOSICION DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL

- Se sigue con el último punto que es la presentación del plan de desarrollo por el profesor José del Carmen el cual se anexa a la presenta acta.
- Se aclara que el plan de desarrollo docente fue elaborado por la comisión conformada por el Decano, los directores de los programas de pregrado de la facultad, y algunos docentes de los diferentes programas y como docente del programa de medicina el profesor José del Carmen, no participo el director de los programas de postgrado, ya que no tienen docentes propios.
- Terminada la presentación se felicita al profesor José del Carmen, por la presentación y se solicita pasarlo impreso, si es posible el viernes 21 Enero del presente año, para radicarlo ante el consejo académico; comenta el doctor Bayron Ruiz que se debe hacer una claridad con respeto al plan, en

el sentido que no se ha proyectado doctorado para el programa de enfermería, en base a las expectativas de las futuras modificaciones en la planta de docentes que podría en un momento dado afectar el plan para modificaciones en el futuro, el profesor José del Carmen, que el acuerdo lo contempla, primero se puede modificar, porque así, lo dice el acuerdo y segundo, una vez se apruebe el presupuesto, toca hacer las asignaciones con coherencia, según las necesidades de la facultad.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Hay una solicitud por parte del Programa de Enfermería para el ingreso de un estudiante en calidad de estudiante especial, se discute y se remite nuevamente al Programa de Enfermería, para que siga el conducto regular que es presentarlo ante el Consejo Curricular.

Se da por terminada la sesión a las 1:30 pm.

Original firmado,

ROBERTO ESTEFAN-CHEHAB
Presidente

MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria Ad –hoc